INFORME No.007-2009-INGEMMET/SVCH

AI:

Ing. Lionel Fidel Smoll

Director de Geología Ambiental y Riesgo Geológico-INGEMMET

Asunto:

Solicitud de información sobre vulnerabilidad física de la zona denominada

"Lomo de Corvina" distrito de Villa El Salvador

Referencia:

Oficio N° 935-2009-MML-SGDC

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al oficio de la referencia, donde se solicita información sobre vulnerabilidad física de la zona denominada "Lomo de Corvina", distrito de Villa El Salvador, para informarle lo siguiente:

La Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET, realiza investigaciones en el campo de los peligros geológicos, con la finalidad de evaluar el nivel de susceptibilidad y peligrosidad de un área o región. Nuestra competencia no abarca realizar investigaciones sobre vulnerabilidad fisica, la cual está referida a las condiciones de las edificaciones en un sector.

Sin embargo, en relación a los peligros geológicos, se puede referir en base a los trabajos en ejecución realizados en al área de Lima y alrededores, que el sector de Lomo de Corvina presenta zonas propensas a licuación de suelos, arenamiento y flujos secos (derrumbes en arenas sueltas por falta de cohesión). Estos últimos, desencadenados específicamente en las laderas que dan hacia la carretera Panamericana Sur, por los cortes de talud efectuados. La morfología del lugar se puede describir como una acumulación de depósitos eólicos, a manera de un cordón alargado o campo de dunas antiguas, que cubren un substrato rocoso no visible, pero que en los alrededores corresponden a rocas sedimentarias, principalmente en los sectores de Conchan y Atocongo), constituidos por lutitas, areniscas y calizas, en contacto, hacia el este, a rocas intrusivas.

Los factores de sitio, de acuerdo a las características del terreno en Lomo de Corvina (suelos arenosos de origen eólico, a veces sueltos, poco cohesivos y generalmente con una baja capacidad de carga), algunos sectores con pendiente entre 18° y 25°, son los que no permiten la construcción de viviendas de más de dos pisos, requiriendo para ello efectuar estudios de geotecnia muy locales, que validen la calidad de los mencionados suelos.



Ladera de lomo de corvina que mira hacia la Panamericana Sur, en donde se puede estimar la pendiente del terreno (18° a 20°).



Algunas de las vistas tomadas en los trabajos de campo muestran viviendas rústicas en un mayor porcentaje de un piso, algunas infraestructuras principales (colegios y otras en la parte superior), donde la pendiente es menor a sub-horizontal, construidas de material noble.



Se observa un acercamiento del talud inferior del sector Lomo de Corvina, donde se ha desprendido parte de los depósitos eólicos.



Infraestructura de material noble (2 a 3 pisos) en la parte alta de Lomo de Corvina.



Se observa que la mayoría de las viviendas asentadas en el sitio, son de material precario.

En función a las características sísmicas de la costa, el sector de Lomo de Corvina se ubica dentro de una zona de alta sismicidad, donde las aceleraciones sísmicas máximas esperadas para un período de retorno de 100 años de 0,298 g. Ante un evento sísmico de gran magnitud, se podrían desencadenar procesos geodinámicos como licuación de arenas, derrumbes y flujos secos principalmente).

Por lo mencionado en la parte superior, sobre análisis de vulnerabilidad física se recomienda solicitar la información al Instituto Nacional de Defensa Civil que realiza investigaciones en ese sentido, y respecto a las características geotécnicas de los suelos a aquellas instituciones que han construido infraestructura de material noble, donde como requisito mínimo para su construcción han contemplado un estudio de la capacidad portante del terreno.

Siendo todo lo que tengo a bien informar.

Lima, 31 de Agosto del 2009

Ing. Sandra Villacorta



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

San Borja 3 1 AGO. 2009

OFICIO Nº 109 -2009-INGEMMET/SG

Señor PEDRO KULJEVAN GARCIA Sub-Gerente de Defensa Civil Municipalidad Metropolitana de Lima Presente.-

Ref.: Oficio N° 935-2009-MML-SGDC

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a su documento de la referencia, para hacerle llegar, adjunto al presente, el informe preparado por la lng. Sandra Villacorta, profesional de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, acerca de información sobre vulnerabilidad física en la zona denominada "Lomo de Corvina", en el distrito de Villa El Salvador.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, aprovecho la ocasión para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

SECRETARIA GENERAL

ing, JUAN F. RETAMOZO BELSUZARRI Sepretario General

NGEMMET

BZ/Imv.

ACRN: 7:50 AM

Santingofelipe Sicher Reing 40/48203

Av. Canadá 1470, San Borja – Apartado 889 Lima 41, Perú
Teléfono: 6189800 Fax: (051-1) 225-4540 / (051-1) 225-3063/ (051-1) 476-7010
http://www.ingemmet.gob.pe E-mail: información@ingemmet.gob.pe

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

FINAL AGO. 2009

Lima, 04 A80. 2005

OFICIO Nº

- 2009-MML-SGDC

Presidencia del Consejo Directivo
RECIBIDO
0 6 AGO, 2009
REGISTRO FIRMA
[R:SS Kelly

Señor

Ing. WALTER TORIBIO CASQUINO REY

Presidente del Consejo Directivo del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -INGEMMET Av. Las Artes Sur Nro. 220 SAN BORJA.-

ASUNTO:

Solicita información de la zona denominada "Lomo de Corvina"

distrito de Villa El Salvador.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien remitirnos información actual de la vulnerabilidad Física de la zona denominada "Lomo de Corvina" distrito de Villa El Salvador.

Dicha información será muy oportuna, a fin de determinar la estabilidad y viabilidad de las viviendas asentadas en dicha zona y que requieran la habilitación urbana.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para transmitirle los sentimientos de consideración estima

Atentamente;

MUNICIPAL GAD MINEUPULITANA DE LIMA
GERENCIA PE SEGNAPAD CIUDADANA
SUBGERINCIA DE LENSA CIVIL

PEDRO KULJEVAN GARCIA
SUBGERENTE

PKG/TBG/sonia